**REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Saludó con mucho afecto a la Regidora, ahorita solamente una, y a mis compañeros Regidores de esta Comisión Permanente de Participación Ciudadana, a todo el personal de apoyo administrativo y pues también de asesoría, a los Medios de Comunicación que nos siguen virtualmente muchas gracias por atender la convocatoria realizada por su servidor, le doy una cordial bienvenida al Licenciado Emilio Villaseñor del área de Desarrollo Social, gracias por su presencia Licenciado Emilio a esta Sesión Ordinaria. Bueno si mayor preámbulo siendo las 11:14 horas de este día jueves 18 de febrero de 2021, damos inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 párrafo primero y segundo y artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47 fracción XII, 69 Párrafos primero y segundo 74 y 76 Fracción I, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Dicho lo anterior solicitó atentamente a la Secretaria Técnica Maestra Leticia Trejo tome lista de asistencia a los miembros de la Comisión convocados. **MAESTRA LETICIA TREJO:** A su instrucción. Licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez (AUSENTE). Químico fármaco bióloga María Laurel Carrillo Ventura (AUSENTE). Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez (PRESENTE). Licenciada Carmina Palacios Ibarra (PRESENTE). Licenciado Cecilio López Fernández (PRESENTE). Licenciado Saúl López Orozco (PRESENTE). Jorge Antonio Quintero Alvarado (AUSENTE). Maestro Luis Roberto González Gutiérrez (PRESENTE). 5 asistentes de 8. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ** **GUTIÉRREZ**: En tiempo y forma a esta comisión llegó oficio justificativo del Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez, con la presencia de 5 regidores de 8 de la Comisión convocante de Participación Ciudadana y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, se declara Quorum legal, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar. Para el desarrollo del punto número 3 de la convocatoria solicitó a la Secretaria Técnica de lectura al Orden del Día para su aprobación. **MAESTRA LETICIA TREJO**: A su instrucción. Orden del día. 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaración del Quorum legal. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Aprobación del dictamen que resolverla el acuerdo 358/2020 qué propone que este Ayuntamiento autorice la implementación del “Sistema de evaluación de representaciones vecinales”, a través de la Dirección de Desarrollo Social. 5.- Asuntos varios. 6.- Clausura, Es cuánto. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, en votación económica. Sírvanse manifestar los que estén de acuerdo levantando su mano.  A favor, en contra, abstenciones. Tome cuenta Maestra Lety. **MAESTRA LETICIA TREJO:** 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**: Aprobado por mayoría simple, damos por agotados el primero segundo y tercer punto del orden del día, en virtud de haberse concluido. Continuando con el numeral 4 del orden del día, aprobación del dictamen que resuelve el acuerdo 358 diagonal 2020 qué propone que este Ayuntamiento autorice la implementación del “Sistema de evaluación de representaciones vecinales” a través de la Dirección de Desarrollo Social, me permito someter a su consideración la omisión de la lectura íntegra del dictamen propuesto, dando lectura únicamente a los puntos de acuerdo, en virtud de que les fue previamente enviado. En votación económica los que estén a favor, en contra, abstenciones tome cuenta Maestra Lety. **MAESTRA LETICIA TREJO:** 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, una vez autorizado la omisión de la lectura propongo a su consideración de esta Comisión la aprobación del dictamen que resuelve el acuerdo 358 diagonal 2020, que propone que este Ayuntamiento autorice la implementación del “Sistema de Evaluación de Representaciones Vecinales” a través de la Dirección de Desarrollo Social, cabe mencionar que en el documento anexo al dictamen denominado Lineamientos del Sistema de Evaluación de Representaciones Vecinales, se incorporaron las observaciones y comentarios de las y los Regidores que nos hicieron llegar a esta Presidencia. Puntos de Acuerdo: PRIMERO: La implementación del “Sistema de Evaluación de Representaciones Vecinales” a través de la Dirección de Desarrollo Social bajo los lineamientos establecidos en el documento que se adjunta a este acuerdo. SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente que se establezca el semáforo verde sanitario del municipio, emitido por las autoridades sanitarias estatales y federales, respecto de la pandemia por coronavirus y la enfermedad COVID19. TERCERO: Se instruye al titular de la oficialía mayor para que incorpore los documentos integrantes del Sistema de Evaluación de Representaciones Vecinales a los manuales rectores de la operación administrativa de la Dirección de Desarrollo Social. CUARTO: Se instruye al titular de la Dirección de Desarrollo Social, para que se genere las condiciones administrativas para la aplicación y operación del “Sistema de Evaluación de Representaciones Vecinales”. Dicho lo anterior, y a su consideración les pido a los que estén a favor del presente dictamen lo manifiesten levantando su mano. **REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA:** una pregunta, tenemos el dictamen aquí, sin embargo se nos hizo llegar un nuevo documento de lineamientos del “Sistema de Evaluación de Representaciones Vecinales”, unas modificaciones a los lineamientos, la pregunta es si bien este dictamen que ya contamos con él, también están ya realizadas las modificaciones de lo que nos está entregando en estos momentos Regidor. **REGIDOR ROBERTO** **GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**: Si, las observaciones que nos hizo llegar están hechas en el lineamiento que era lo que ustedes proponían, les comparto. Respecto del instrumento número 1 en el punto número 3 nos pides señalar cargos y titulares del de los Comités Vecinales, está incorporado; respecto del instrumento 1 en el punto número 4 que señalar el domicilio de las Sesiones del Comité, respecto del punto número 7 nos pides que se señalara tres puntos principales del plan de trabajo, el comité estableció el plan de trabajo vecinal y se incorpora, son los 4 puntos que nos hizo llegar respecto de estas observaciones Regidora Carmina y se incorporan, y que ya ahorita dentro de la votación del dictamen. **REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA**: Regidor nada más hacer la mención de hacer la modificación de las observaciones que usted nos está dando, o estoy mal, porque el dictamen ya lo teníamos nosotros, también se refiere a los lineamientos, gracias. **REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Presidente, he leído el documento y veo que durante la encuesta se omite preguntar puntos importantes, quiero decir mi punto de vista, son trascendentales saber la edad y el sexo de los encuestados, de acuerdo a la estadística que nos plantea el INEGI, están datos muy interesantes, ya somos 291000 habitantes, de los cuales la mayor cantidad de personas están entre los 30 y los 59 años, hay más mujeres que hombres, normalmente venía sucediendo al revés, pero lo interesante sigue hasta ver digo de antemano ya lo hemos platicado aquí, hemos visto que la Participación Social es muy baja, y muchas de las respuestas que podemos esperar aquí, muchos ya lo sabemos. Es importante saber en el dato estadístico, ¿quiénes son los que mayor participación tiene? Hombres, Mujeres, para establecer ciertas políticas públicas que nos lleven a atender, a mí me muevo mucho, el convocar a la juventud que es la que ha estado apagada durante mucho tiempo, entonces dije bueno no sé y si lo consideran prudente agregarlo, es cuanto presidente. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ** **GUTIÉRREZ:** Estamos hablando del instrumento 2 del cuestionario de evaluación del desempeño y del instrumento tras que la ficha individual que responde el entrevistado, sí con esas observaciones que habremos de incorporar al documento: la edad y sexo, sí Regidor, procede su comentario, ¿algún otro comentario?. Si me permiten, si no tuvieran algún comentario adicional en el dictamen, le sedo la palabra al Licenciado Emilio Villaseñor de la Dirección de Desarrollo Social. **LICENCIADO EMILIO VILLASEÑOR:** Buenos días, Regidores, pues la verdad que por cuestiones de agenda y de trabajo no tuvimos el tiempo para mandar las observaciones sobre el cuestionario que hemos comentado, nada más no me gustaría irme sin dejar de comentar de que hay preguntas que pueden llevar los cuestionarios las cuales son innecesarias hacerlas. Yo fui encuestador del estudio socioeconómico a nivel nacional para los programas federales, y los más comunes comentarios que se puede mejorar más adelante ya que se pulan, puedes hacer preguntas que se pueden brincar por ser inactivas, es decir, si le preguntas a él encuestado o a alguna persona cuestionada, que si ¿conoce o no la junta vecinal? y si su respuesta es negativa, pues no tiene caso que le esté preguntando acerca del mismo comité evaluado, sino saltarnos a la siguiente pregunta y evitar hacer preguntas sobre el mismo tema que serán negativas, continuamos hasta que paramos la entrevista. **REGIDOR ROBERTO** **GONZÁLEZ GUTIÉREREZ**: pero además, vale la pena recordar que el Regidor Saúl propuso que se incorporara a la parte de la actualización del cuestionario, podemos aprobar y sobre el camino que se vengan todas las propuestas de autorización a cuestionar, si le parece con esas 2 observaciones entonces si no hubiera algún otro comentario solicitaré a los miembros de esta Comisión, si están de acuerdo en el dictamen que es el 358/ 2020 que proponen que este Ayuntamiento autorice la implementación del “Sistema de Evaluación de Representaciones Vecinales” a través de la Dirección de Desarrollo Social, en votación económica a los que estén a favor, en contra, abstenciones, toma cuenta Maestra Lety. **MAESTRA LETICIA TREJO**. 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Aprobado por mayoría simple. Finalmente con motivo del punto 5 del orden el día, les preguntó a los presentes si tuvieron algún Asunto General que tratar lo manifieste levantando su mano. **LICENCIADO EMILIO VILLASEÑOR:** Si, el día de ayer estábamos comentando con el Director de Desarrollo Social precisamente ya el tema de la ejecución de las encuestas, ¿se le derivaría el tema a oficialía mayor para que ellos contraten a alguna empresa externa? **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**: El que hará las encuestas es personal interno de la Dirección de Desarrollo Social, se estableció que el área de Participación Ciudadana evaluará a los Comités Vecinales. Perfecto, bueno de mi parte miembros de esta Comisión, felicitarnos nuevamente por el trabajo que hemos avanzado, damos cuenta de la llegada de la Regidora Laurel Carrillo y sabiendo la confianza que nos tenemos, dice que todo a favor. De manera general en otro aspecto más de esta propuesta integral que hemos venido trabajando durante esta administración, creo que hemos logrado buenos productos, gracias, muchísimas gracias por su respaldo, por sus aportaciones, por sus opiniones, esperamos que en breve, lo comentábamos con el Regidor Saúl, esto ya se empieza a dar a conocer, que una difusión masiva en el Municipio de Puerto Vallarta para que toda esta propuesta integral la puedan aprovechar todos los ciudadanos, y entonces el objetivo principal que tiene que ver con elevar los niveles de confianza a través de la Participación Ciudadana en los actos, hechos, y acciones de su Gobierno Municipal, se pueda elevar los índices de Participación, son muy bajos es un gran reto que hemos tenido durante esta administración, que por parte de esta Comisión creo ya no. Gracias a ustedes nuevamente, a la gente involucrada en la Secretaria General, en Desarrollo Social, etcétera, hemos logrado productos necesarios para este Municipio de Puerto Vallarta, muchísimas gracias, felicidades a todos y no existe otro punto que discutir declaró formalmente concluidos los trabajos de esta mañana, no sin antes agradecer su valiosa participación, siendo las 11:30 de la mañana, muchísimas gracias, que tengan un excelente día, gracias.